

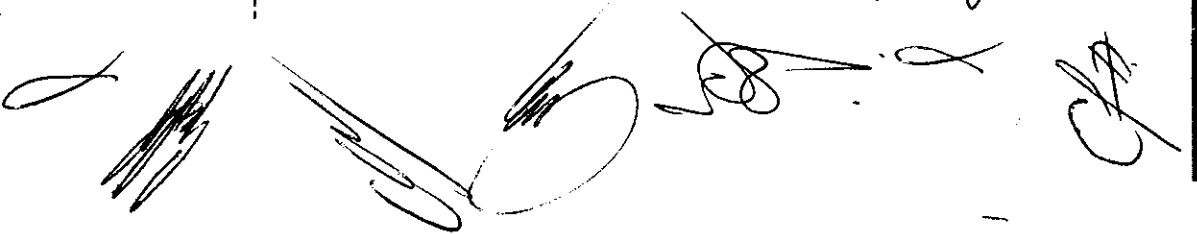
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE (Administración 2010-2012)

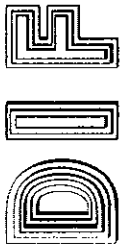
----- Siendo las 9:00 nueve horas del día 30 treinta de junio del año 2011 dos mil once, en la Sala de Juntas de Presidencia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º Sexto del Decreto número 12036 doce mil treinta y seis, expedido por el Congreso del Estado, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 13 trece de abril de 1985 mil novecientos ochenta y cinco, se reunieron las personas, cuyos nombres y cargos se dejan asentados al final de la presente actuación, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Ordinaria mencionada en el encabezado de este documento, en base a lo siguiente

- Bienvenida
- Lista y Registro de asistencia de los Integrantes del Patronato
- Declaración del Quórum Legal
- Lectura y Aprobación del Orden del día

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Dispensa de la Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior celebrada el día 31 de marzo del 2011.
2. Dirección General
 - a) Aumento en el importe de los ingresos mínimos en los contratos catalogados como modalidad 80/20.
 - b) Institucionalización del programa de Generación de Empleos.
 - c) Institucionalización del Centro Productivo Empresarial para la Mujer
3. Dirección Administrativa:
 - a) Estados Financieros hasta el mes de mayo del 2011;
4. Asuntos Varios. Temas a propuesta de los Integrantes del Patronato del Sistema DIF Zapopan.





ZAPOPAN

----- La Licenciada Cinthya Paredes Solís, Presidenta de este Patronato, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo la asistencia de los miembros que lo integran. -----

----- Acto continuo, la Licenciada Andrea Margarita Márquez Villarreal, procede a realizar el registro de asistencia de los Integrantes del Patronato, nombrando a cada uno, de acuerdo al listado que se anexa, declarándose en consecuencia que existe Quórum Legal, por encontrarse presentes la mayoría de los Integrantes del Patronato. -----

----- A continuación, la Licenciada Andrea Margarita Márquez Villarreal dio lectura al Orden del Día, misma que les fue enviada previamente a esta Sesión, sometiéndola a consideración de los Integrantes del Patronato, la cual se aprueba por unanimidad de votos, quedando de esta forma por desahogado el presente punto. -----

----- Prosiguiendo con el Primer Punto del Orden del Día, relativo a la Dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta anterior, para lo cual la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, solicita la dispensa de la Lectura del Acta levantada en la Sesión anterior, de fecha 31 treinta y uno de marzo del año 2011, correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria, misma que se les envió previamente a esta Sesión, por lo que se pone a consideración de los presentes, la aprobación tanto de la dispensa de la lectura como del Acta, y les pide levanten la mano si están de acuerdo, siendo aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes de este Patronato. -----

----- Continuando con el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal cede el uso de la palabra a la Lic. María Gabriela Cantú Dávila, Directora Jurídica del Sistema DIF Zapopan, para desahogar el Inciso a) relativo al Aumento en el importe de los ingresos mínimos en los contratos catalogados como modalidad 80/20, señalando que el aumento en el importe de los ingresos mínimos en los contratos catalogados como modalidad 80/20, versa en garantizar la cantidad mínima que debe de ganar un profesionista que se encuentre bajo esta modalidad de contrato, lo anterior debido a que desde el año 2005 no se ha actualizado la base mínima de recuperación que es de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 m. n.). Se manejo el aumento de acuerdo al incremento que tuvo este año el salario mínimo y de un comparativo con el índice nacional de precios al consumidor. Por lo que el aumento sería aproximadamente de \$1,247.40 a \$1,278.86, por lo que queda a decisión del Patronato la cantidad a establecer. -----

Solicitando la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, a los integrantes del Patronato, se sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo con la propuesta



hecha en este punto, señalando que el mismo, queda pendiente para su revisión y análisis, para presentarlo en la próxima Sesión. -----

En relación al inciso b) relativo a la Institucionalización del Programa de Generación de Empleo, la Licenciada Cinthya Paredes Solís, Presidenta de este Patronato realiza la presentación del Programa y el beneficio directo que tendrá en la población del municipio, el cual no tendrá un mayor impacto en la nómina, lo anterior debido a que el incremento de la plantilla de personal sería mínimo, ya que se trabajaría en los Centros de Desarrollo Comunitario en coordinación con el personal de los Centros del DIF Zapopan. El cual dependería directamente de Dirección General ya que no existía este programa en el DIF Zapopan, Señalando que en la próxima sesión de Patronato se presentaría el Organigrama y el impacto que representaría en la Plantilla Laboral del Sistema DIF Zapopan.-----

Respecto al Inciso c) que se refiere a la Institucionalización del Centro Productivo Empresarial para la Mujer, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal cede el uso de la voz a la Lic. Margarita Esther Robles Godínez, Coordinadora Técnica de Alianzas Estratégicas y Proyectos de Presidencia, quien presentó y explicó, señalando que la funcionalidad del Centro Productivo Empresarial para la Mujer (CPEM), es un proyecto de un modelo israelita donde se le brinda a la mujer una capacitación y elementos necesarios para emprender su propia empresa, dar apoyo en conseguir financiamiento y darle el seguimiento con asesoría hasta que la mujer logre establecer su empresa y de esta forma puedan auto emplearse en la vida productiva.-----

En uso de la voz la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal, solicito la aprobación del Inciso b) Institucionalización del Programa de Generación de Empleo y Inciso c) Institucionalización del Centro Productivo Empresarial para la Mujer, los cuales fueron Aprobados por los Integrantes del Patronato por unanimidad de votos.-----

----- Acto continuo, se procede al desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, correspondiente a la Dirección Administrativa. En uso de la voz la Lic. Carmen Dinorah López Hernández cede la palabra al C. P. Sergio García Martínez, Jefe de Recursos Financieros quien presentó el acumulado de los Estados Financieros hasta el mes de mayo del 2011 y explicó el manejo de las cuentas financieras del Sistema DIF Zapopan. -----

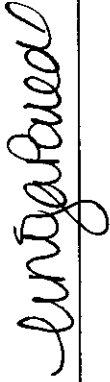
----- Continuando con el desarrollo de la presente Sesión, se procede al desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, relativo a Asuntos Varios, por lo que la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal pregunta a los Integrantes del Patronato si tienen algún asunto que tratar, lo den a conocer en este acto. -----

El Dr. Salvador García Uvence, Director de la Región Sanitaria X, señala que de acuerdo a la temporada habrá brotes de Dengue, por lo cual exhorta a todos a

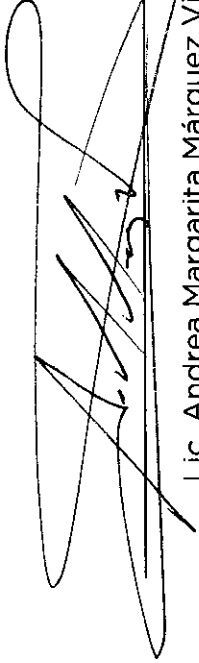
hacer conciencia con la población para evitar mas brotes y se ha realizado en coordinación con el Ayuntamiento el programa de Patio Limpio. Así mismo señala que se encuentra en una Campaña de Afiliación al Seguro Popular y que se estarán instalando módulos de Afiliación en diferentes colonias de Zapopan para que la gente se acerque a afiliarse, lo hace del conocimiento de los integrantes del Patronato para su difusión en las diferentes dependencias y a la población en general.-----



----- Al no haber más asuntos por desahogar, la Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal agradece su presencia a los Integrantes e invitados a esta Segunda Sesión Ordinaria de Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, dándose por concluida a las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día 30 treinta de junio del año 2011 dos mil once, firmando al calce y al margen los que en ella intervienen, para constancia y demás efectos legales a que haya lugar.-----



Lic. Cinthya Paredes Solís
Presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral
de la Familia del Municipio de Zapopan.



Lic. Andrea Margarita Márquez Villarreal
Directora General y Secretaria Ejecutiva del Patronato del Sistema
para el Desarrollo Integral de la Familia Zapopan, Jalisco.

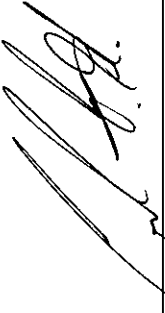


Lic. Cesar Muñoz en representación del Lic. Abel Octavio Salgado Peña
Presidente de la Comisión de Edilicia, Colegiada y Permanente de Desarrollo
Social y Humano del Ayuntamiento Constitucional de Zapopan, Jalisco y
Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del
Municipio de Zapopan, Jalisco.





Lic. Anabel Díaz Ruiz en representación del Dr. Héctor Robles Peiro
Director General de Desarrollo Social y Humano del Municipio de Zapopan,
Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

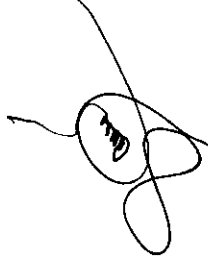


Lic. Carlos Oscar Trejo Herrera; Secretario del Ayuntamiento de Zapopan,
Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la
Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.

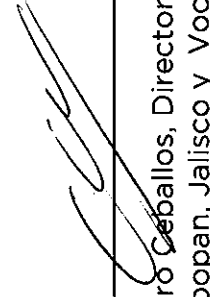


Lic. Claudia Wvedeliza Domínguez Sánchez Directora de Educación
Municipal del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan,
Jalisco.

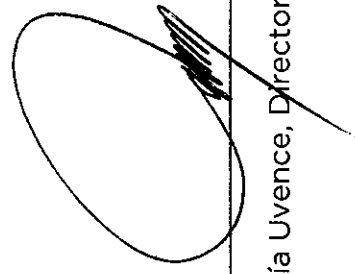
---- ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA LEVANTADA EN LA SEGUNDA
SESIÓN DE PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE
JUNIO DEL AÑO 2011 DOS MIL ONCE.-----



Lic. Humberto Fernando García Vélez, Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Municipio de Zapopan, Jalisco.



Dra. Adriana Capurro Ceballos, Directora de Servicios Médicos Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco y Vocal del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco.



Dr. Salvador García Uvence, Director Región Sanitaria X, Secretaría de Salud.



C. Humberto Cervantes Ruiz, en representación del Sector Agropecuario del municipio de Zapopan, Jalisco.

----- ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA LEVANTADA EN LA SEGUNDA SESIÓN DE PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 30 TREINTA DE JUNIO DEL AÑO 2011 DOS MILONCE. -----

